

LOS DOMINICOS FRANCESES ESTABLECIDOS EN BELMONTE EN EL SIGLO XIX

El gobierno francés, mediante Decreto de 29 de marzo de 1880, en contra de la influencia religiosa en el sistema educativo, ordenaba la expulsión de los dominicos de su territorio. Muchos de los ellos fueron acogidos en territorio español.

La emperatriz M^a Eugenia de Montijo puso a su disposición el castillo de Belmonte, motivo por el que un grupo de religiosos franceses terminaran estableciéndose en esta población.



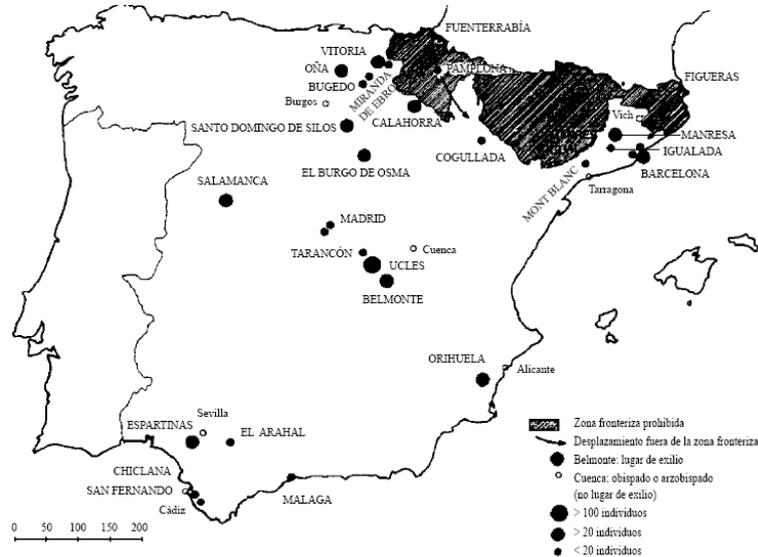
Durante los años 1880, 1881 y 1882 se dirigieron en pequeños grupos y por etapas a Belmonte, donde llegaron a establecerse aproximadamente 25 dominicos, procedentes de Amiens y Flavigny. Entre sus residentes cabe destacar al Padre Lagrange.

Según sus testimonios, fueron muy bien recibidos por la Villa, si bien lo que les llamó la atención fue encontrarse con un pueblo en general ignorante y atrasado, por otro lado muy común en la España de la época.

Una vez ocupado el castillo realizaron varias reformas, con el fin de adaptarlo a sus necesidades. Entre otras, las caballerizas las convirtieron en capilla y abrieron un acceso en los bajos del torreón del homenaje.

Los dominicos franceses, creyendo que su exilio iba a ser breve, no se preocuparon mucho en intimar con los vecinos, viviendo casi a espaldas de los mismos,

utilizando el español solo para las cosas indispensables y reclutando a sus alumnos entre la población francesa.



Tras la mejora de las relaciones entre el estado Francés y la iglesia Católica, fueron autorizados a regresar a su país de procedencia, durante los años 1885 a 1897.

Los últimos religiosos partieron de Belmonte, rumbo a Francia, en septiembre de 1885.

Bibliografía:

- **Des réfugiés en Espagne: les religieux français et les décrets du 29 mars 1880** de Jean Marc Delaunay.
- **Fray Ramón Vigil, O.P. (1840-1904), Obispo de Oviedo** de José Barrado Larquilla.
- **Exilio o Refugio en España** de Jean-Marc Delaunay.

Miguel Ángel Vellisco Bueno